UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	**FORMATO**	Educación
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	
VERSIÓN: 03	**CÓDIGO: FOR-GDC-023**	**FECHA: 22-03-2012**
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN ☐ RESUMEN DE REUNIÓN ☐

Acta / Resumen de Reunión No. 01					
1. Información General:					
Fecha:	10 de febrero del 2026	Hora inicio:	4:00 pm	Hora final:	5:00 pm
Instancias o Dependencias reunidas:	Ministerio de Educación Nacional DAE-Equipo de seguimiento y formulación				
Lugar de la reunión:	Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes:	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Karem Yiseth Trujillo Vanegas	Ministerio de Educación Nacional
Ivonne Marcela Herrera del Campo	Ministerio de Educación Nacional
Juan Sebastián Chávez Moncayo	Ministerio de Educación Nacional
Sebastián Alejandro Quiroga Pardo	Ministerio de Educación Nacional
Alexandra Niampira Moreno	Ministerio de Educación Nacional
Paola Latorre Beltrán	Directora Asesorías y Extensión - UPN
Vera Sofía Barrero Páez	Líder de seguimiento - UPN
Luz Ángela Pinzón Serrano	Profesional de formulación y seguimiento
Miguel Muñoz	Coordinador del proyecto

3. Ausentes:	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
N/A	N/A

4. Invitados:	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
N/A	N/A

5. Orden del Día:

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

1. Instalación y contexto general
2. Estructura del proyecto
3. Estructura de pagos y organización administrativa
4. Productos del primer pago
5. Estado de contratación del equipo

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. **Instalación y contexto general**

Karem Trujillo da la bienvenida a las personas participantes en la mesa y destacó la importancia estratégica del proceso para avanzar en la formulación de una propuesta de educación inicial con enfoque campesino, construida colectivamente con las comunidades del territorio.

Se realizó una ronda de presentación de las personas asistentes, identificando los roles técnicos, administrativos y financieros tanto del Ministerio de Educación Nacional MEN, como de la Universidad Pedagógica Nacional -UPN.

2. **Estructura del proyecto**

Sebastián Quiroga presentó la información general del contrato interadministrativo, formalizado entre el Ministerio y la Universidad, menciona los siguientes aspectos del contrato:

Objeto: Construcción de una propuesta de fortalecimiento pedagógico que cualifique los Proyectos Educativos Institucionales para la atención educativa de niñas y niños de educación inicial, en el marco de la atención integral con pertinencia cultural y territorial, mediante construcción colectiva con comunidades campesinas de Argelia (Cañón del Micay).

Plazo de ejecución: Del 23 de enero al 23 de junio de 2026.

Duración: 5 meses.

Valor total: $160.341.125.

Se explicó que el proyecto se organiza en dos grandes etapas:

Etapa 1: Formulación y diseño
Incluye tres componentes:

Atención educativa:
- ✓ Diseño de la propuesta pedagógica para educación inicial con enfoque campesino.
- ✓ Definición del presupuesto de la canasta educativa.
- ✓ Desarrollo de capacidades mediante encuentros de intercambio de saberes y acompañamiento a docentes y dinamizadores.

Gestión escolar y territorial:

- ✓ Articulación con Secretaría de Educación y entidades territoriales.
- ✓ Armonización del PEI o PEC.
- ✓ Definición de condiciones operativas y metodológicas para la implementación.

Construcción participativa en territorio.

Desarrollo de espacios colectivos con comunidad educativa.

Etapa 2: Enriquecimiento y validación

- ✓ Realización de espacios colectivos de validación con metodologías propias.
- ✓ Aplicación de instrumentos para recoger aportes.
- ✓ Ajuste, consolidación y lectura final del documento de propuesta educativa.

3. Pagos y organización administrativa

Se revisaron los productos asociados a cada desembolso y los porcentajes acordados:

Primer pago – 30%
Segundo pago – 35%
Tercer pago – 35%

Se recordó que el corte administrativo para trámite de pagos es el día 13 de cada mes, por lo que los productos deben ser radicados con antelación suficiente para revisión y ajustes.

El equipo de la UPN manifestó que ya cuenta con una propuesta de cronograma y plan operativo, los cuales serán ajustados a partir de lo conversado y remitidos en la semana del 23 al 27 de febrero para revisión.

Luego de la discusión, se acordó la siguiente programación:

Primer desembolso: Marzo 2026.
Segundo desembolso: Mayo 2026.
Tercer desembolso: Junio 2026.

Se dejó claro que, para cumplir con los tiempos administrativos, el primer paquete de productos deberá radicarse en la última semana de febrero o primera semana de marzo.

4. Productos del primer pago

Se detallaron los productos esperados para el primer desembolso:

- Documento con el diseño metodológico de los espacios de construcción participativa, enriquecimiento y validación.
- Plan de trabajo y cronograma ajustado.
- Actas de reuniones adelantadas con Secretaría de Educación, comunidad educativa y MEN.

El equipo de la Universidad manifestó que ya cuenta con un cronograma preliminar y un plan operativo, los cuales están siendo ajustados.

Asimismo, presentaron los formatos institucionales que utilizan para:

- Actas de reunión.
- Listados de asistencia.

Desde el MEN se sugirió incorporar los logos de ambas entidades en todos los formatos oficiales del proyecto, lo cual fue aceptado.

El MEN enfatizó que el eje central del proceso es la construcción participativa con la comunidad educativa y campesina del territorio. En ese sentido, se recomendó:

- Iniciar acercamientos preliminares mediante llamadas y contactos directos.
- Garantizar que rectores, docentes, familias y actores comunitarios conozcan desde el inicio el proceso.
- Preparar adecuadamente los encuentros presenciales previstos.

Miguel Muñoz informó que la semana siguiente se realizará reunión con rectores y con el Secretario de Educación municipal para presentar el proceso.

Karem Trujillo señaló la importancia de realizar también una reunión específica con la Secretaría de Educación Departamental del Cauca e incluir a la directora de núcleo de Argelia, a fin de fortalecer la articulación institucional y el acompañamiento territorial. Esto considerando que la Entidad Territorial Certificada en Educación es la Secretaría de Educación Departamental.

Con respecto a la contratación del equipo desde la UPN, se indica el estado de la contratación:

- 5 perfiles ya vinculados contractualmente.
- 1 profesional administrativo próximo a vincularse mediante resolución de incentivos.
- 2 perfiles pendientes (líder cultural campesino y gestor documental), que serán vinculados mediante concurso de méritos, para lo cual se realizará una convocatoria por la página de la UPN

Desde el MEN se resaltó la importancia de priorizar perfiles con arraigo territorial, tanto por razones logísticas como por la situación particular del municipio y la pertinencia cultural del proyecto.

La UPN se comprometió a compartir el enlace de la convocatoria para ampliar la difusión en territorio.

Se evidenció disposición y compromiso de ambas entidades para desarrollar un proceso participativo, con enfoque territorial y culturalmente pertinente para el municipio de Argelia, en el Cañón del Micay.

7. Compromisos:		
Compromiso	**Responsable**	**Fecha de Realización**
Entregar los productos del primer desembolso	UPN	27 de febrero del 2026
Realizar la siguiente mesa técnica en 15 días	UPN - MEN	25 de febrero del 2026
Iniciar acercamientos previos con la comunidad mediante llamadas y contactos directos para fortalecer el carácter participativo del proceso.	UPN	17 de febrero del 2026

8. Próxima Convocatoria:
POR DEFINIR

9. Anexos:
NA

10. Firmas:	
Nombre	**Firma**

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

ANEXO

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	**FORMATO**	Educación
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	
VERSIÓN: 03	**CÓDIGO: FOR-GDC-023**	**FECHA: 22-03-2012**
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN [x] RESUMEN DE REUNIÓN [ ]

Acta / Resumen de Reunión No. 01					
1. Información General:					
Fecha:	23 de febrero del 2026	Hora inicio:	8:00 am	Hora final:	9:00 am
Instancias o Dependencias reunidas:	Ministerio de Educación Nacional – Dirección de Primera Infancia, Subdirección de Calidad DAE-Equipo de seguimiento y formulación				
Lugar de la reunión:	Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes:	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Karem Yiseth Trujillo Vanegas	Ministerio de Educación Nacional
Sebastián Alejandro Quiroga Pardo	Ministerio de Educación Nacional
Alexandra Niampira Moreno	Ministerio de Educación Nacional
Martha Ruiz	Secretaría de Educación Departamental del Cauca
Alexandra Rosas	Secretaría de Educación Departamental del Cauca
Paola Latorre Beltrán	Directora Asesorías y Extensión - UPN
Miguel Muñoz (Coordinador del proyecto en Argelia)	Coordinador del proyecto
Luz Ángela Pinzón Serrano	Profesional de formulación y seguimiento

3. Ausentes:	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
N/A	N/A

4. Invitados:	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
N/A	N/A

5. Orden del Día:

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

1. Instalación y contexto general
2. Estructura del proyecto
3. Estructura de pagos y organización administrativa
4. Productos del primer pago
5. Estado de contratación del equipo

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Instalación y contexto general

La sesión fue instalada por Karem Yiseth Trujillo Vanegas, profesional de la Dirección de Primera Infancia del MEN.

En su intervención inicial, contextualizó que este proceso corresponde a una apuesta trabajada desde el año anterior con la Secretaría de Educación Departamental, en articulación con la viceministra y otros actores, para avanzar en la construcción de una propuesta de educación inicial con enfoque campesino en Argelia.

Se recordó que:

•La iniciativa surge de los acuerdos establecidos con el municipio en espacios previos como el encuentro de caracterización para la estrategia SIMES y el encuentro de universalización de la educación inicial en el marco de la atención integral.

•La Universidad Pedagógica Nacional fue definida como aliado idóneo para liderar técnicamente la construcción de la propuesta.

También, mencionó que el proceso no pudo contratarse en la vigencia anterior por tiempos administrativos, razón por la cual se formalizó y ejecutará en el presente año.

Se enfatizó que el propósito de esta mesa técnica informar formalmente a la Secretaría de Educación del inicio de la ejecución del proyecto, para asegurar su acompañamiento permanente y articular el inicio de ejecución del contrato.

2. Presentación

Se realizó ronda de presentación de los participantes:

Ministerio de Educación Nacional

- Karem Yiseth Trujillo Vanegas
- Sebastián Alejandro Quiroga Pardo
- Alexandra Niampira Moreno

Universidad Pedagógica Nacional

- Miguel Muñoz (Coordinador del proyecto en Argelia)
- Luz Ángela Pinzón Serrano (Profesional de formulación y seguimiento)

Secretaría de Educación Departamental del Cauca

- Martha Ruiz
- Alexandra Rosas (Calidad Educativa)

3. Presentación del proceso

Sebastián Quiroga realizó una presentación general del marco político y normativo que sustenta la apuesta por la educación con enfoque campesino, destacando:

El reconocimiento constitucional de las particularidades territoriales, el marco de la Ley 115 de 1994, el reconocimiento del campesinado como sujeto de especial protección constitucional mediante el Acto Legislativo 01 de 2023, la incorporación de esta apuesta en el Plan Nacional de Desarrollo.

Se señaló que este ejercicio constituye un piloto de construcción colectiva con comunidades educativas campesinas, que busca fortalecer los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) desde una perspectiva territorial.

4. Alcance contractual y estructura del proyecto

Se explicó que el contrato interadministrativo tiene como objeto:

Construir una propuesta de fortalecimiento pedagógico que contribuya a la cualificación de los Proyectos Educativos Institucionales para la atención educativa de niñas y niños de educación inicial, con pertinencia cultural y territorial, a partir de la construcción colectiva con comunidades campesinas en Argelia (Cañón del Micay).

Duración: 5 meses
Valor: $160.341.125

El proyecto se estructura en dos etapas:

Etapa 1: Formulación y diseño

- Atención educativa (propuesta pedagógica y canasta educativa).
- Desarrollo de capacidades (intercambio de saberes y acompañamiento).
- Gestión escolar y territorial (armonización de PEI/PEC y acuerdos operativos).

Etapa 2: Enriquecimiento y validación

- Espacios colectivos de validación.

- Instrumentos de recolección de información.
- Consolidación y lectura final de la propuesta.

5. Avances reportados por la UPN

Miguel Muñoz, coordinador del proyecto, informó que se han adelantado las siguientes acciones en territorio:

1. Reunión con la jefe de núcleo (Yoly Patiño) y socialización del proyecto con 18 directivos docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio.
2. Concertación preliminar de fechas para tres sesiones de trabajo con comunidad educativa en:
    - Cabecera municipal
    - Corregimiento El Plateado
    - Corregimiento Sinaí
3. Socialización con la coordinadora de educación municipal (Carol Zambrano).
4. Articulación con el enlace municipal de primera infancia.
5. Programación de reunión con la coordinadora de juntas de acción comunal para proyectar un segundo encuentro con participación comunitaria.

Se informó que 16 establecimientos educativos participarían en el proceso, distribuidas en zona norte (El Plateado), zona centro (Sinaí) y cabecera municipal.

Las instituciones y zonas distribuidas son las siguientes,

Zona Norte – Bloque B, hora: 8:30 a.m., Instituciones: C.E. La Leona, C.E. Pambilal, I.E. Miguel Zapata

Zona Centro – Lugar: I.E. Sinaí, hora: 2:00 p.m., Instituciones: I.E. Puerto Rico, C.E. La Playa, I.E. Sinaí, I.E. La Belleza

Zona Cabecera – Lugar: Gabriel García, Hora: 2:00 p.m., participarán las siguientes Instituciones: C.E. Primavera, Mirolindo, José María Córdoba, El Diviso, San Juan de la Guadua, San Juan de la Florida, Agrícola de Argelia

Desde el MEN se solicitó:

- Garantizar participación no solo de directivos y docentes, sino también de familias y comunidad.
- Documentar adecuadamente la participación, especialmente en establecimientos educativos que se encuentran en contexto de educación en emergencias.

6. Aclaraciones sobre productos del primer desembolso

El MEN precisó que los encuentros adelantados hasta el momento corresponden a espacios de socialización y acercamiento, pero no constituyen aún los encuentros formales de construcción pactados contractualmente, ya que estos deben desarrollarse bajo un diseño metodológico previamente aprobado.

Se reiteró que los productos del primer desembolso son:

1. Documento con el diseño metodológico de los espacios de construcción, enriquecimiento y validación.
2. Plan de trabajo y cronograma ajustado.
3. Actas de reuniones realizadas con MEN y Secretaría.

Se explicó la importancia de entregar oportunamente estos productos para permitir la revisión, ajustes y trámite del primer pago programado para marzo, considerando los tiempos administrativos y financieros del Ministerio.

Asimismo, se acordó realizar una reunión específica con el equipo financiero del MEN para explicar el procedimiento de prefactura, factura y requisitos para el desembolso.

La Secretaría, a través de Alexandra Rosas, solicitó:

- Que en los próximos espacios participe el despacho de la Secretaría, incluyendo Secretaría, Subsecretaría, líderes de calidad y cobertura.
- Que todos los compromisos queden formalmente documentados mediante actas.
- Que se garantice trazabilidad institucional, considerando los contextos actuales del departamento.

En respuesta, el MEN aclaró que:

- Este proceso no implica la suscripción de nuevos convenios con la Secretaría.
- El contrato es interadministrativo entre el MEN y la Universidad.
- La convocatoria inicial al área de calidad responde a la naturaleza pedagógica del proceso.

Desde el MEN se realizaron dos recomendaciones clave:

1. Enfatizar que el proceso no se limita a actualizar PEI, sino a construir una propuesta desde el saber campesino y el reconocimiento territorial.
2. Documentar posibles restricciones derivadas de situaciones de orden público o educación en emergencias en algunos establecimientos educativos focalizados.

El MEN informa que se revisará y retroalimentará oportunamente, acerca de los productos entregados por la UPN, así mismo, como parte de las evidencias se deberá realizar la entrega de los listados de instituciones participantes, se deberá garantizar la participación de comunidad y familias.

Desde el MEN informan que compartirán la grabación de la sesión.

Por parte de la UPN, se solicita programar una reunión con el equipo financiero del MEN.

La sesión finalizó reiterando el compromiso conjunto de construir una propuesta sólida, participativa y territorialmente pertinente para el municipio de Argelia.

El MEN destacó que esta apuesta representa un ejercicio piloto de alto valor para el departamento del Cauca y para el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos en el ámbito educativo.

Se acordó mantener comunicación permanente y programar próximas mesas técnicas.

7. Compromisos:

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización
Enviar las grabaciones de las mesas técnicas adelantadas	MEN	03 de marzo del 2026
Entregar el listado de las 16 instituciones educativas que participarán del proyecto	UPN	23 de febrero del 2026

8. Próxima Convocatoria:

POR DEFINIR

9. Anexos:

NA

10. Firmas:

Nombre	Firma

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

ANEXO

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.